

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 2 de diciembre de 1996.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

28954 *RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 1996, de la Universidad de La Rioja, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria y Profesor titular de Universidad, en las áreas de «Física Aplicada» y de «Economía Financiera y Contabilidad» a doña Ana María Lomas Esteban y a don Francisco Javier Ruiz Cabestre, respectivamente.*

De conformidad con las propuestas formuladas por las Comisiones constituidas para juzgar los concursos convocados por Resoluciones de la Universidad de La Rioja de fechas 22 de noviembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre) y de 7 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), para la provisión de las plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria y de Profesor titular de Universidad, en las áreas de «Física Aplicada» y de «Economía Financiera y Contabilidad», respectivamente, y una vez acreditado por los concursantes propuestos que reúnen los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, nombrar a:

Doña Ana María Lomas Esteban Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Química de la Universidad de La Rioja.

Don Francisco Javier Ruiz Cabestre Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía y Empresa de la Universidad de La Rioja.

Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de las correspondientes tomas de posesión por los interesados.

Logroño, 3 de diciembre de 1996.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.

28955 *RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 1996, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran a distintos Profesores en los Cuerpos y áreas de conocimiento que se indican.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resoluciones de esta Universidad, de fechas 18 de septiembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre), 20 de octubre de 1995 («Boletín Oficial

del Estado» de 16 de noviembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1282/1985, de 19 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

Don Antonio García Sánchez, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Fundamentos del Análisis Económico», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Don Joaquín Antonio Martínez Lorente, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Don Conrado Navalón Vila, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Psicología Básica», adscrita al Departamento de Psicología Básica y Metodología de la Universidad de Murcia.

Don Pedro Saura García, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Fundamentos del Análisis Económico», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Don Antonio Martínez Muñoz, Profesor titular de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Murcia, 3 de diciembre de 1996.—El Rector, Juan Monreal Martínez.

28956 *RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 1996, de la Universidad «Carlos III» de Madrid, por la que se nombra a don Federico Castro Morales, como Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia del Arte».*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4, a), de la Ley 9/1989, de 5 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 6), en relación con el artículo 3, e), de la Ley de Reforma Universitaria y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de esta Universidad de 26 de abril de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia del Arte», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a don Federico Castro Morales, con documento nacional de identidad número 42.046.559, Profesor titular de la Universidad «Carlos III» de Madrid, del área de conocimiento de «Historia del Arte», adscrita al Departamento de Humanidades, Ciencia Política y Sociología.

Getafe, 4 de diciembre de 1996.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

28957 ACUERDO de 17 de diciembre de 1996, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba la propuesta de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para promoción a la categoría de Magistrado en el orden jurisdiccional civil (ocho plazas), convocadas por Acuerdo del Pleno de 21 de junio de 1995.

Concluidas las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 21 de junio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio) y remitida por el Tribunal Calificador la correspondiente propuesta en la que se incluye a un único aspirante seleccionado, la Comisión Permanente de este Consejo, en su reunión del día de la fecha, de conformidad con lo dispuesto en la base VI.2 de dicha convocatoria, ha acordado la aprobación de la propuesta en los siguientes términos:

Don Guillermo Arias Boo: 18,5 puntos.

Madrid, 17 de diciembre de 1996.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE JUSTICIA

28958 RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 1996, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral de la Administración de Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 159/1996, de 2 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 3), por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1996, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública.

Esta Secretaría de Estado de Justicia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de mayo, por el

que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado:

Primero. Convocar las plazas vacantes, cuyo número y categoría profesional a continuación se indican:

Categoría profesional	Número de plazas
Psicólogo	22
Trabajador social	19
Educador	8

Segundo. La realización de las pruebas se ajustará a lo previsto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y al Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración de Justicia (Resolución de 10 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19).

Tercero. Las bases que desarrollan la convocatoria y requisitos que deberán reunir los aspirantes figuran expuestas en los tablones de anuncios de la sede del Ministerio de Justicia, calle Manzana, 2, 28015 Madrid; Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales, Gobiernos Civiles, Delegaciones de Gobierno, Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia y Centro de Información Administrativa de la Función Pública, paseo de la Habana, 140 y 142, 28035 Madrid.

Cuarto. El desarrollo de estas pruebas selectivas comenzará con el turno de promoción interna. Una vez realizado este y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» su resultado, se convocará igualmente en el «Boletín Oficial del Estado» para la realización del turno libre, abriéndose en ese momento el plazo para presentación de instancias para los aspirantes de dicho turno.

Quinto. Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas, turno promoción interna, deberán hacerlo constar en solicitud, cuyo modelo figura en el anexo de esta resolución, dirigida al ilustrísimo señor Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, que se presentará en el Registro General del Ministerio de Justicia, calle Manzana, 2, 28015 Madrid, una vez satisfechos los derechos de examen correspondientes, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Se podrán presentar las solicitudes igualmente a través de las oficinas de Correos, en cuyo caso deberán ir en sobre abierto para ser selladas y fechadas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 16 de diciembre de 1996.—El Secretario de Estado, José Luis González Montes.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.